

II. Autoridades y Personal

I.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

ORDEN de 7 de septiembre de 1995, por la que se nombra a don José Alvarado Grande, como Asesor de la Presidencia de la Junta de Extremadura

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 6.2 del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, así como lo establecido en el Decreto 8/1987, de 10 de febrero, según la redacción dada por el Decreto 3/1989, de 17 de enero, regulador del Régimen Jurídico del Personal Eventual,

DISPONGO

ARTICULO UNICO.—El nombramiento, en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, de DON JOSE ALVARADO GRANDE como Asesor, plaza número de control 4060 de la Relación de Puestos de Trabajo de la Presidencia de la Junta de Extremadura, con efectos del día 7 de septiembre de 1995.

Mérida, 7 de septiembre de 1995.

El Vicepresidente de la Junta de Extremadura,
CARLOS SANCHEZ POLO